

INFOME DE COMISARIO DE **EXCELLAQUA S. A.** CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO 2.006

Me permito poner a vuestra consideración el informe de Comisario de EXCELLAQUA S. A. que corresponde al año 2.006

El administrador de la Compañía es el Sr. Luís Arturo Granda Román, quien ejerce la representación legal, da fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El objeto social se ejecuta observando las leyes vigentes y el estatuto social de la Compañía. La Junta General se realizará para conocer y aprobar estados financieros e informes, los mismos que han sido entregados oportunamente.

El control interno se lo realiza verificando procedimientos contables en el programa de contabilidad con los comprobantes que se encuentran en el archivo correspondiente ordenado cronológicamente y secuencialmente.

Las declaraciones del SRI, han sido presentadas en su totalidad aunque algunas con retraso en la fecha de presentación pagando los debidos intereses y multas de ley.

La Compañía al cierre de este periodo no ha emitido ninguna factura de venta de larva porque se encuentra en etapa de construcción de las instalaciones del laboratorio.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas que constan en los registros contables, que han sido revisadas minuciosamente, cuyos movimientos están debidamente sustentados.

Los registros y libros contables han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

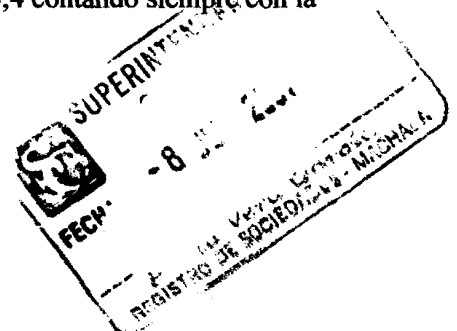
Mis funciones han sido ejercidas según lo establecido en le art. 279 de la Ley de Compañías, excepto, por no haberse presentado situaciones que lo determinen.

El control de la actividad operacional se ha realizado trimestralmente, sin necesidad de requerir informes adicionales. No se presentaron situaciones extremas como proponer la remoción de los administradores o presentar denuncias acerca de la administración.

Señores Accionistas, sugiero la aprobación de los Estados Financieros 2.006, por cuanto las cifras presentadas corresponden realmente al movimiento del ejercicio económico materia del presente.

En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo indicado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo referente a los numerales 1,2,3,4 contando siempre con la

Dirección: Vía a Pasaje Km 1/2, Av. Paquisha
Teléfono: 2983135
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



colaboración del Lic. Favián Luna (Contador) y del personal que labora en la
Compañía, facilitando la labor encomendada

Se anexa el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del año 2.006, estoy
dispuesta a esclarecer cualquier inquietud de nuestra parte.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para el desempeño de mis funciones.

Machala, Mayo 31 del 2.007

EXCELLAQUA S.A

~~FIRMA AUTORIZADA~~

~~CPA Guillermo Icaza Alvarez~~

~~Reg. Prof. 29764~~

~~COMISARIO~~